

# CONSEJO GENERAL

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 8 de mayo de 2010

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11 horas con 10 minutos del día 8 de mayo de 2010, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**La Consejera Presidenta:** Buenos días, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 11 horas con 10 minutos del día 8 de mayo de 2010, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

### **Consejera Presidenta.** -----

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

### **Consejeras y Consejeros Electorales.** -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Ausente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

### **Representantes del Poder Legislativo.** -----

Dip. Laura Elena Trejo Delgado, Ausente. -----

Dip. Leodegario Varela González, Ausente. -----

Dip. Manuel Humberto Esparza Pérez, Ausente. -----

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. -----

Dip. Elías Barajas Romo, Ausente. -----

### **Representantes de los Partidos Políticos.** -----

#### **Partido Acción Nacional.** -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. -----

#### **Coalición Alianza Primero Zacatecas.** -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, Presente. -----

#### **Coalición Zacatecas Nos Une.** -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. -----

#### **Partido del Trabajo.** -----

Lic. Maricela Arteaga Solís, Presente. -----

### **El Secretario Ejecutivo.** -----

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son seis ( 6 ) asistencias con derecho a voz y voto y cuatro ( 4 ) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, C. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la

Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

**La Consejera Presidenta:** Le pido al Señor Secretario de cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que aprueba la adquisición de material electoral a utilizarse en el presente proceso electoral ordinario por adjudicación directa a Cartón Plast, S.A. de C.V. -----

**La Consejera Presidenta:** Se somete a la consideración de este Consejo el proyecto de orden del día, en virtud de que no existen observaciones le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son:** -----

**Seis votos a favor.** -----

**Cero votos en contra.** -----

**Cero abstenciones.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad el orden del día**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que aprueba la adquisición de material electoral a utilizarse en el presente proceso electoral ordinario por adjudicación directa a Cartón Plast, S.A. de C.V. -----

**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que aprueba la adquisición de material electoral a utilizarse en el presente proceso electoral ordinario por adjudicación directa a Cartón Plast, S.A. de C.V.). -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, el tema que ya hemos conocido se ha desahogado, la visita que se comentó en este Consejo General la ocasión anterior en que se presentó el mismo Proyecto de Acuerdo, nos hicieron favor de acompañarnos la Señora y los Señores Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones a las visitas que finalmente como saben se realizaron a 3 empresas, Talleres Gráficos de México, Cartón Plast, S.A. DE C.V. y Formas Finas S.A. de C.V., estuvimos atentos cada uno de nosotros a las condiciones que presentan cada una de estas empresas y escuchamos con atención las condiciones en que cada una de ellas nos ofrece el otorgamiento del servicio que requiere este Instituto Electoral a efecto de tener de manera puntual el material que necesitaremos para instalar las 2,557 casillas el

próximo 4 de julio, ante esta situación sometemos a la consideración de ustedes el dictamen de la Junta Ejecutiva que se presenta nuevamente en sus términos, es decir, proponiéndole a este Consejo General que la adjudicación se haga a Cartón Plast, S.A. de C.V. por los motivos que se expresan en el propio dictamen y en el Proyecto de Acuerdo y que ya conocemos. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Si me permite, dar cuenta de la presencia en esta sesión de la Lic. Marisela Arteaga Solís, Representante suplente del Partido del Trabajo. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa:** Muchas gracias, buenos días a todas y a todos, el objeto de utilizar la voz es con la finalidad de ratificar en todas y cada una de sus partes el voto particular que presentamos en la sesión pasada, a nombre de la Lic. Adelaida Ávalos Acosta, Luis Gilberto Padilla Bernal, Sonia Delgado Santamaría y Esaúl Castro Hernández, en nuestra calidad de miembros integrantes de este Consejo Electoral, y así mismo ratificar en todas y cada una de sus partes la propuesta que también ahí mismo se encuentra, y por lo cual solicitamos se inserte en la especie pues del Proyecto de Acuerdo, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Tomamos nota de su intervención Señor Consejero. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa:** Gracias, pues bueno, derivado de que la propuesta de la visita a la Ciudad de México se generó en la sesión anterior, para mí significa un avance, un avance importante la participación de todos los integrantes de este órgano colegiado, que hayamos tenido la oportunidad inclusive compañeros de la Junta Ejecutiva, integrantes del Comité de Adquisiciones, que tuvimos la oportunidad de constatar directamente las condiciones, bueno tan positiva fue esa visita de que a final de cuentas como lo tienen ustedes a la vista la cotización final, la diferencia que en un momento dado pudiese representar la adquisición del material electoral ascendería a la cantidad de \$414,687.00, creo que es un monto importante, pero más que todo, independientemente y con respeto a la opinión de mis compañeros, yo considero que fue positivo la visita, que nos demostró lo que es y que no es en cuestión del giro que estábamos analizando, yo considero que eso es lo importante, y también algo también importante para este asunto, que el Instituto Electoral debe tener la certeza de que esa actividad del material electoral sea realizada bajos los estándares y las características que requiere el proceso electoral, y que ya con esta decisión que se tome el día de hoy en el sentido que corresponda esto ya pase a ser una situación ya resuelta y continuemos con nuestros trabajos que requieren más atención, sería cuanto gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Consejero, efectivamente en el caso de esta Presidencia, igualmente me parece fundamental el hecho de que los señores y las señoras representantes de los partidos políticos y coaliciones hayan constatado la solidez de la propuesta que ha presentado el Comité de Adquisiciones, y que hayan constatado entonces que las condiciones que se proponían a este Consejo General tienen como base una decisión responsable y ajustada a los criterios que han establecido nuestra Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, y desde luego a la opinión de los órganos fiscalizadores que en su momento tendrán que revisar la cuenta pública, efectivamente de acuerdo a nuestra visita el representante de Cartón Plast, S.A. de C.V. nos ofreció el descuento adicional del 2.5%, lo que hace aún mayor la solidez de la propuesta que

elevó el Comité de Adquisiciones a este Consejo General. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Esaúl Castro Hernández, quien expresa:** Gracias, si llama la atención esta diferencia entre una empresa y otra, pero también cabe señalar que para los que firmamos el voto particular, nuestro sustento para que así sea, es en el sentido de que inclusive un día antes de la salida a la visita a México, su servidor me comuniqué con el Maestro Miguel Ángel Solís Rivas, que es el Director de Organización del Instituto Federal Electoral, y el objeto de la llamada fue para preguntarle a él, o más bien que nos sugiriera alguna empresa a visitar dado a esa visita que estaba programada, él lo que me señaló en primer momento fue que en el 2009 el Instituto Federal Electoral adjudicó de forma directa a Talleres Gráficos de México, y que bueno, no tenía actualizado su catálogo de estas empresas, porque él me decía que pues al igual, ya no iban a estar establecidas o algo, entonces me decía él que precisamente ellos privilegiaron el dárselo a Talleres Gráficos de México para evitar cualquier suspicacia o mal señalamiento de cualquier parte externa o interna del propio Instituto Federal Electoral, dado a la historia que no es ajena a todos estos integrantes de este órgano electoral, de cómo se vienen conduciendo estas empresas, que inclusive se reparten cada una de ellas los Estados, que ellos se ponen de acuerdo y que llegan a las licitaciones a desbordar el procedimiento de adjudicación, entonces ese es el sustento que nos lleva más que nada a los 4 que vamos en contra de esta propuesta para evitar cualquier suspicacia o mal entendido de que se haga de otra forma, inclusive el Director de Organización del IFE, él señalaba que efectivamente Talleres Gráficos concursa ciertos productos, porque otros sí los hace de material electoral, y que optaron por hacer la adjudicación directa ellos porque señalaba que si había algún problema entre la empresa y Talleres Gráficos, pues se iba hacer entre ellos, no se le pegaría al órgano electoral, entonces poniéndolo a la balanza inclusive él señalaba, dice, valórenlo, en ese entonces antes de la visita eran \$300,000.00 ahora son \$400,000.00 de diferencia, pero creo que vale más para nosotros cualquier suspicacia o cualquier mal comentario que se le pueda imputar a cualquiera de nosotros, y creo que es el sustento sólido de nuestra propuesta que es en contra del proyecto, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Bien, Señor Consejero si no hay otra intervención. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa:** Muchas gracias Consejera Presidenta, es importante también señalar el hecho de que este Consejo General haya concedido la oportunidad a las representaciones de las coaliciones y partidos aquí representados, de poder participar activamente en este proceso, creo que fue una experiencia muy rica y formará un precedente en este Consejo General cuando se traten esos temas a futuro, esta visita nos permitió a las diversas representaciones, pues verificar varias cosas de estas empresas, y que no quedara todo solamente a hecho de la interpretación que hiciéramos en los papeles de los proyectos, si no la verificación física de las mismas, pudimos verificar los expedientes de las empresas, pudimos verificar las infraestructuras de cada una de ellas, los materiales que utilizan, los recursos humanos con los que cuentan, tuvimos la oportunidad de platicar con los administradores, de verificar los métodos y sistemas de seguridad que tiene cada uno de ellos, y para esta representación queda muy claro que entonces la decisión es meramente técnica, tuvimos la oportunidad de verificar entonces la existencia de ellas y su competitividad en el mercado, creo que lo demás es decisión de este Consejo y será una decisión técnica, no hay duda entonces de que hay

una experiencia en el ramo entre las 3 empresas, sin embargo hay entre ellas mismas diferencia que ustedes son los que van a valorar, entonces que es el elemento de mayor ponderancia para determinar quien realizará el material electoral, por ejemplo en Talleres Gráficos de México, pues desde su naturaleza jurídica que es un organismo descentralizado público, de la administración pública federal, pues bueno, ya tiene un aval del Gobierno Federal, verificamos también en procesos electorales, verificamos que pues son muy pocos, solamente tiene uno de ponderancia que es el federal y que gran parte de lo que realizó de la elaboración de los materiales electorales, fue subrogado a otras empresas y entre ellas Cartón Plast, entonces pudimos verificar como las mismas empresas tienen una interacción económica comercial, todas, las 3 que fuimos a verificar, todas están inmiscuidas en el mismo ramo y todas están trabajando inclusive para los mismos procesos, pero se subrogan unos con otros, entonces es interesante ese gremio, también pudimos verificar que Talleres Gráficos pues es sin duda experto en impresiones, en impresiones de sistema de seguridad y que la decisión que se tomó de que fuera esta empresa quien realizara las impresiones de las boletas electorales y de las actas, fue acertada, de igual forma por lo que hace a Cartón Plast, pudimos verificar que es una empresa privada seria, que tiene ya diversos procesos electorales en los cuales ha participado, entre ellos el de Zacatecas en el año 2007 que fue el encargado de poder realizar este material electoral cuando hubo este problema que se declaró desierta la licitación y que pudo cumplir en tiempo y forma, pudimos ver también ahí el departamento que tiene de investigación y de experimentación, donde igual están realizando avances en cuanto a este material electoral, y muy importante que son fabricantes de la materia prima, pudimos verificar que son fabricantes de polipropileno y que son de los más exitosos en el país, considero yo también que es una empresa seria, del expediente que nos presentaron, pues tienen bastantes contratos igual con la empresa privada que con otros procesos electorales, creo que también cumple muy bien la expectativa de poderlo hacer, por hecho de Formas Gráficas pues también su experiencia que pudimos comprobar la competitividad y su infraestructura, aunque su infraestructura es menor, sus recursos humanos son menores, pero de igual forma también está realizando material electoral para otro proceso electoral de otra entidad federativa, entonces reiterar que esta representación por lo menos tiene la seguridad de que la decisión que se va a tomar en este Consejo General, es una decisión que atañe solamente a elementos técnicos y no de otra magnitud, es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza primero Zacatecas, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa:** Gracias, creo que en estricto apego al cumplimiento bajo esta normatividad debemos ser muy sensibles en tener seguridad, darle certidumbre y solidez a este criterio, puesto que en el cumplimiento oportuno del material, debe generar una nueva imagen innovadora, creo que esta parte de las urnas traslúcidas nos va a dar un nuevo enfoque del proceso democrático que viviremos los Zacatecanos, y bueno, sin lugar a dudas sean ustedes Señoras y Señores Consejeros copartícipes pues bajo su estricta responsabilidad para que este material esté en tiempo, esté de acuerdo a la normatividad eficaz y eficiente para que nosotros como partidos políticos y coaliciones, podamos desarrollar nuestra tarea y los ciudadanos zacatecanos podamos vivir de esta actividad democrática a plenitud, sería mi comentario. -----

**La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Gracias Presidenta, Creo que coincido plenamente con los comentarios que han hecho mis compañeros representantes, estoy seguro y esta representación a mi cargo también así lo es, es que la decisión que

tomen será una buena decisión, nosotros constatamos y nos percatamos de que sí bien es cierto es real esa cuestión de la competencia en algunos casos leal y en otros casos desleal entre las propias 3 empresas, pues es una cuestión digamos que normal entre ellos, pero al final de cuentas creo que la decisión que se tome en esta mesa el día de hoy, creo que nos va a llevar a un buen fin, y creo que no nos quedaría duda en que independientemente de cómo se apruebe, estaríamos dándole salida a este pendiente que sí ya es urgente sacarlo, sería cuanto mi comentario, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, a mí me parece fundamental señalar que efectivamente ante esta situación los Consejeros y Consejeras Electorales tenemos una responsabilidad que cumplir, y entre ella está la aplicación de los recursos con estricto apego a los principios establecidos en la Ley Orgánica del IEEZ, en ese sentido lo que en lo personal me anima a emitir el voto en los términos que lo voy a hacer es la sugerencia de nuestros órganos fiscalizadores, yo desde luego respeto el voto de manera absoluta de mis compañeros y compañeras, pero sí para mí es importante que si en algún momento se observa esta adquisición por los órganos fiscalizadores, mi persona quede desligada de esta situación, la ciudadanía nos exige una aplicación eficiente de los recursos públicos, el proceso electoral también tiene que ver con este tema, es importante en la modernización de las entidades públicas la efficientización de los recursos, y a mí me parece que los argumentos que se han vertido no son suficientes para justificar un gasto superior casi en \$500,000.00, recordemos que la ampliación presupuestal ha sido una tarea complicada, que ha requerido una atención muy puntual por parte, tanto de la Dirección de Administración y Prerrogativas y esta Presidencia, hubo comprensión del Ejecutivo del Estado, logramos la ampliación que ustedes conocen y en ese sentido mi voto será a favor de que se apliquen los recursos de manera eficiente y de manera puntual de cara a la ciudadanía, si no hay otra intervención. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa:** Bien, gracias, hago una siguiente propuesta, porque no hacer un convenio de comodato, un contrato de comodato con el IFE, para efectos de que nos pueda prestar las mamparas, son mamparas que ellos han construido y que bueno, las tienen, y el objeto también de esas mamparas que tienen ellos es para varios procesos electorales, entonces en ese sentido para efectos de reducir un poco el costo de lo que se está planteando de ese ahorro, de esos \$500,000.00 y fracción pues a lo mejor también eso es parte de un ahorro de que podemos contribuir, y por lo que yo tengo conocimiento me parece que son las mismas casillas que se van a instalar del pasado proceso, o si son más a lo mejor solicitarle, bueno, en caso aquí, el IFE las traería de Aguascalientes o en caso de San Luis Potosí, y en este caso habría un ahorro también sustantivo pues y significativo referente a eso, a la mejor podemos hacer una solicitud al Instituto Federal Electoral para que nos haga el préstamo nada más de las mamparas, gracias. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa:** Bueno yo con todo respeto pero sí disiento de esa propuesta por los tiempos en que estamos, ya yo creo que no significaría no tanto por la probable cuestión afirmativa o negativa del Instituto Federal Electoral, o por el número de casillas si no que por los tiempos en que estamos considero que nos expondría, yo por lo tanto propondría al Consejo que se determine ya el mecanismo, la forma y con quien, y también que en base al artículo número 30, numeral octavo del Reglamento de Sesiones, solicito que la votación sea nominal, pero que en

esta ocasión ya determinemos de una vez cual sea el procedimiento. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Gracias,** además me permito informarle al Señor Consejero Gilberto Padilla Bernal, que el insumo que se adquiere cada 3 años nos permite apoyar a los propios partidos políticos y a otras entidades con el material que tenemos en bodega, a efecto de que puedan realizar algunos ejercicios democráticos, y en ese sentido, no menos en este momento tenemos en préstamo algún material que se utilizó en el 2007, es decir, se trata de un material que finalmente está siendo utilizado de manera continua para diversos ejercicios también en otras instancias, y en ese sentido a mí me parece que finalmente es un material que se puede adquirir, es un tema que hemos comentado en diversos procesos, si es viable o no, el Instituto Federal Electoral ha establecido algunos requisitos para el préstamo de su material, y tendríamos que iniciar un procedimiento para lograr el visto bueno de la Junta Ejecutiva del propio Instituto Federal Electoral, si no hay mayor participación en esta discusión y en virtud a que el Señor Consejero Electoral Ricardo Hernández León ha solicitado que la votación sea nominal, le ruego al Señor Secretario comenzar a tomarla del lado derecho de este Presidencia, y les ruego a mis compañeros Consejeros señalar su nombre y el voto que están emitiendo, si les parece bien podríamos emitir a favor de quien estaríamos señalando la contratación de este material electoral. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales emitir su voto manifestando por quien están a favor de hacer la adjudicación directa.** - - - - -

**Consejero Electoral Luis Gilberto padilla Bernal,** A favor de Talleres Gráficos de México. - - - - -

**Consejera Electoral Adelaida Ávalos Acosta,** A favor de Talleres Gráficos de México. - - - - -

**Consejero Electoral Esaúl Castro Hernández,** A favor de Talleres Gráficos de México. - - - - -

**Consejera Electoral Sonia Delgado Santamaría,** A favor de Talleres Gráficos de México, por la seguridad y la certeza Jurídica. - - - - -

**Consejero Ricardo Hernández, León,** En el sentido como viene el Proyecto a favor de Cartón Plast, por lo que evidentemente vimos. - - - - -

**Consejera Presidente, Leticia Catalina Soto Acosta,** A favor de Cartón Plast, a favor de la eficientización de los recursos y del acatamiento a las disposiciones en materia de fiscalización de los recursos de este órgano público. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Señor Secretario dénos cuenta del sentido de la votación. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo: Informo a la Presidencia que son 4 votos a favor de la adjudicación directa a Talleres Gráficos de México, y 2 a favor de Cartón Plast.** - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Por lo tanto, **por Mayoría se Adjudica el Contrato a Favor de Talleres Gráficos,** le ruego al Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Por lo tanto Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11 horas con 39 minutos del día 8 de mayo del año 2010 damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa**